



Cosas del día

Hoy comienza en el Japón la fiesta de la primavera anunciada por la flor del cerezo, la *Sakurano Ki*. Este primer síntoma del despertar de la naturaleza, que se celebra en aquel país el 7 de Abril, da lugar a un sinnúmero de regocijos, de una poesía encantadora y de una originalidad deliciosa. Por acá también echaremos la casa por la ventana cuando la paloma nos traiga en el pico el ramito de olivo, señal de que la *coiera* del Señor habrá pasado y que las aguas comienzan a bajar. Ya es tiempo que el arco Iris se dibuje en la atmósfera y que los médicos y sepultureros se entreguen al reposo. En fin, que venga el suave verano y se vaya el invierno a un cuerno.

El señor Presidente del Concejo Cantonal ha manifestado, en plena sesión, que tenía denuncias serias de abusos cometidos en las boticas, con las recetas que se dan gratis a los pobres. Hé allí un coco con su respectiva bala.

La operación consiste en haberse despachado en veinte días y con reducción número de empleados, cerca de seis mil recetas en una botica, mientras que la más concurrida por el público apenas despachó cuatro mil, en un mes, con mayor personal. La dice así el señor Presidente del Ayuntamiento, y cuando Caldeira le dice, estudiado lo de la *«a»*. Se trata de una repetición del milagro de los cinco panes, en las agnias del siglo dieciséis y nueve.

Existe, según acabamos de saber, una reciepte de seguridad gubernativa para que se establezca una censura oficial sobre todos los telegramas particulares del servicio interior, exceptuando los de la Prensa.

Aplicados esta muestra de deferencia para con la taxación a que pertenecemos y felicítanos a nuestros colegas, que son los que van a gozar de esa liberalidad. En cuanto a nosotros, cerramos el piquito, porque estamos suspensos de misa y olla en materia telegráfica.

Y aquí vendría repetir lo que dicen nuestros picarones vendedores, en su lenguaje callejero:

Todos maman, Todos maman, Menos Melón

Hacemos saber a la muy numerosa y respetable raza canina, que la Comisión Municipal ha dispuesto, en uso de las facultades que esta investida, que todos los perros de la población, acudan a su despacho para matricularse y recibir el sello correspondiente.

Se advierte que esta disposición reza con todos, no vayan a creer algunos ganacionales canes, que la medida anunciada es sólo para los perros serenos, como suele suceder en las enferas sociales, que los ordenanzas de cierto género sólo parten por el ojo a los inteliés.

La Corte Superior, considerando que no es de su competencia resolver las dudas de los jueces civiles, ha resuelto no arrear la consulta hecha por el Jefe civil de la parroquia de la Concepción, sobre si pueden o no servir de testigos en las actuaciones judiciales, los parientes del juez, dentro del 4º grado y 2º de afinidad.

Con motivo de un oficio dirigido por los Alcaldes municipales de Manabí, el el Tribunal Superior ha dispuesto que esos funcionarios, despachen en el local que las designe el Concejo, sin perjuicio de que los escribanos tengan sus oficinas en lugares centrales y seguros.

Con fecha de ayer, el Jefe de esta oficina ha dirigido al Intendente de Policia el siguiente oficio: «Tengo a honra poner a disposición de usted a Manuel Román, síndico de también de ser uno de los autores del asalto de «Bellavistas». Este, en su exposición, dice que al día siguiente del robo, se encontró en la casa de don Tapia y Combe, y que entre los dos los obsequiará S. 50 y le comunicará que la noche anterior habían asaltado el colegio correspondiente y que se habían hecho á bastantes recursos.

«A los dos siguientes días—dice, —que un hermano Vicente lo comprometió a que le acompañara a J. Ibell, buscando para el efecto a S. Iazar y Coleja; que seguramente como en el trayecto lo vió a Vicente Román, este último, una cartera con bastantes billetes de Banco, le causó ambición y trató de apoderarse de ella, pero que en la lucha que sostuvieron en «Bajo-alto» cuando se varó la cama, se cayó quizás la cartera al suelo. «Manuel Román desde el día que regresó a esta ciudad, ha estado hospedado en casa de N. Robalino, y ocultándose después donde Gabriel Carranza, y allí fué capturado anteocheo.

Igualmente, pongo a su disposición a este individuo, que a más de gozar de malos antecedentes y haber pertenecido a un sindicato como Román; en su casa se le halló alguna cantidad de plata que aún no comprueba como fueron a su poder.

Ayer recibió el señor Gobernador de la Provincia un telegrama del señor Presidente de la Republica, en el que le comunicaba la conveniencia de establecer la censura sobre los despachos telegráficos de los particulares, dejando expedita la transmisión de los partes para la Prensa.

El *Arquepa* que zarpó ayer martes, del Callao, con destino a este puerto y que llegará el sábado día próximo, tendrá su llegada al Istmo las siguientes conexiones:

Para el H. Vre y Marsella, el 21, con la línea C. V. P. Para Liverpool y New Orleans, el 21, con las líneas W. L. & P. S. C. y «H. rison». Id. San Francisco, Habana y New York, con las líneas P. M. S. S. y C. T. & B.

El Gobierno ha aceptado la renuncia que elevara el señor Ignacio Robles, en su carácter de vocal de la Junta encargada de la emisión de los bonos del empréstito de \$1,000,000.

Nuestros lectores recordarán que la susodicha Junta era formada por los señores Gobernador, Tesorero de Hacienda, Luis A. Dillon, Ignacio Robles y Secretario de la Gobernación.

Anoche dejó de existir la señora Rosa María Castro de Villavicencio, esposa del señor don César Villavicencio, Director de las Bibliotecas Municipales.

Hacia apenas cinco meses que la felicidad había sonreído sobre ese nuevo hogar, con la unión de dos seres que estaban llamados a gozar de un venturoso porvenir.

La rematara muerte de la joven esposa ha destruído en un momento las puras alegrías de esa estimable familia, dejándola sumida en un profundo y triste duelo.

Unos de nuestros repórter se le ha manifestado en la Secretaría de la Corte Superior, que el Tribunal le causa disgusto que el Comodoro Campuzano haya dejado transcurrir con exceso el término de tres días que se le señaló para la práctica de algunas diligencias correspondientes para reaparar la causa criminal seguida para descubrir los autores de la sustracción del proceso seguido contra Tomas C. Rangal, por infracción de la Ley de Elecciones. Para cumplir al Comisario a que cumpa la disposición de la Corte, se le ha dirigido un oficio concediéndole el plazo de tres días, con el apenamiento de perder en causa, si no obediencia a la indicación.

El cura de Uvumbuco, presbítero José H. Romero, está preso desde el tres del presente por sindicarse como conspirador contra el actual orden de cosas.

En el prostíbulo de su iglesia parroquial fueron encontrados 48 rifles y 5 sacos de cápsulas que el señor Teodoro Rivadeneira y otro individuo, dice, habían hecho transportar de la casa de la señora Dolores Jijón, esposa de don Víctor Gargueta.

El Jefe de día acompañado de una escolta de Policia descubrió, en casa de Eloy Leyva, más de ciento cuarenta cápsulas de Manlicher número 11, y algunos materiales para fabricar proyectiles.

La Convención ha principiado a celebrar sesiones nocturnas. Como algunos dentistas han elaborado una solicitud pidiendo se establezca una Facultad de Cirujía den-

tal, se ha comisionado a la Universidad Central para que emita el informe respectivo.

La comisión nombrada por la Junta de Beneficencia «Olimpo» ha visitado la quinta del Padre Mente y la ha encontrado apropiada para establecer en ese lugar el «Sanatorio Rocafuerte» que se trata de establecer.

Le ha sido concedida al Comandante J. M. Rivadeneira la baja que solicita en su carácter de segundo Jefe de la Brigada de Artillería «Bo Jivar» para reorganizarse, se ha nombrado al de igual clase Manuel A. Franco.

La Constituyente ha aprobado en tercera discusión algunos artículos de la ley sobre timbres. Subdirector de Estudios de la provincia de Loja, ha sido nombrado el señor doctor Juan Ruiz.

La señora Fortris lequiere que habita en la casa número 223 de la calle de *Leque*, nos dice que ha ocurrido a una de las comisarías de Orden y Seguridad a quejarse por los malos que a diario le infiere su marido, sin conseguir que se le haga justicia, alegando falta de jurisdicción; excusa que no es admisible, pues se trata de una contravención en la cual la autoridad indicada, juramentada, está llamada a juzgar por razón de su ministerio.

Table with 3 columns: Hospital Militar, Ofici-les, Tropa. Lists various military units and their personnel counts.

De los contraventores juzgados y de los individuos retenidos en el local de Policia, por diversas causas.

Luis Salva, detenido por orden del Jefe de Pesquisas; en libertad.

Francisco A. Gavilanes, por contravención de 2º clase; en libertad.

Javier Gordillo, detenido por orden del Jefe de Pesquisas; en libertad.

Nicanor Molineros, contravención de 4º clase; condenado a 2 días de prisión.

Satornino Morán, detenido por orden del Comisario Zerda; pasó a la Cárcel.

Tomás Navarrete, por oponerse a la llevada de un preso; condeno a S. 20 y 7 días de prisión.

Tomás Mantilla, detenido por orden del Jefe de Pesquisas; en libertad.

Elvayo Castillo, contravención de 4º clase; condenado a 7 días de prisión y S. 20 multa.

Mercedes Martínez, contravención de 3º clase; en libertad.

Rosa Holguín, contravención de 4º clase; condenada a 7 días de prisión.

Natividad Ordinoza, retenida por embriaguez, escándalo y heridas; en libertad.

Casos Pínola, por embriaguez y escándalo; en libertad.

Gabriel Ortega, contravención de 4º clase; condenado a 7 días de prisión.

Juan J. Chamidán, por escándalo; en libertad.

Manuel Román Maldonado, detenido a la orden del Jefe de Pesquisas

Gabriel Carranza, id. id.

Vacuna

Hoy a la una le tarde vacunarán el Sr. Dr. Juan H. Esteves, en el Salón de la Comisaría Municipal.

Autodtor

De la oficina de telegramos, ha sido nombrado el Sr. Ceterino Delgado, que se ha hecho cargo de su destino.

Personal

El de la Policia Municipal, se compone en la actualidad de 8 inspectores y 16 celadores.

Con este personal no es posible atender a las numerosas labores y deberes que tiene á su cargo la Comisaría Municipal.

Oficio

Uno fechado en Quito el 23 del pasado mes de marzo, ha recibido el Sr. Gobernador de la Provincia, la respuesta á otro que, con fecha tres del mismo mes, dirijieron al Ministro de Hacienda, en el cual transmitieron una consulta del Tesorero de Hacienda del Guayas, contraída á

manifestar que atendiendo a lo prescripto en el art. 132 de la Constitución actual, quedaba insubsistente toda ley secundaria, decreto, disposición ó reglamento; y que con tal motivo, se veía en el impresentable caso de protestar a menos que se resolviera lo contrario, todo pago que se relacionase con los señores coronales que estando en servicio activo, no tienen sus despachos en la forma prescrita por el art. 127 de la misma Carta Fundamental, que declara de un modo terminante la responsabilidad del funcionario que abona salarios á generales ó coroneles que no han sido reconocidos por una manera expresa é individual por la Asamblea y Congreso.

La respuesta del Ministro, se atribuye á todos los puntos de la consulta que estima como justa y legal.

Además expresa que en caso análogo, se han encontrado otros Tesoreros, cuyas cuentas han resultado con anterioridad en idéntico sentido.

De manera que los generales y coroneles en servicio activo que no estén reconocidos con todos los requisitos exigidos por la Constitución, no pueden ser considerados como tales, ni son acreedores al pago de sus haberes.

Ultraje

En la mañana de ayer, pasada por la inspección las calles de *Chimborazo* y *Uvumbuco*, una señora acompañada de su sirviente, cuando, sin motivo alguno, un carretnero conocido con el apodo de *Pala de plancha*, le insultó gravemente.

Un empleado de Policia, esperaba tranquilo el ultraje. Y como la señora demandara su auxilio para poner término á tan insultuoso procedimiento, el policia le contestó con una inflexión despreciativa.

Si no la ha ofendido en nada.

Telegramas rosagatos

De Santa Lucia: Daniel F. Viteri.

De Puno: Francisco Giler (2).

De Cayambe: Valentin Romero.

De Cuzco: Félix Zalamea.

Policia

Del parte del 5 de abril.

El subinspector José Rodríguez, criminales en cumplimiento de su deber, hizo correr las puertas de las celdas que estaban abiertas, sin embargo de ser más de las once de la noche.

Comandante así mismo, que el propietario de la cantina N.º 111 de la calle de *Villamil y Franco*, se resistió á obedecerle.

Se dá cuenta que N. Ve a, maltratado al subinspector Ortega y e hijos pedalar el fepp.

Un individuo es referencia facultado para que comparezca ante el Comisario respectivo, pues que pare volver su captura se refugió en una casa.

Y, por último, refiere que los empleados Auda y Andrade, capturaron á Manuel Román, síndico de robo.

90 días de prisión

A Manuel de J. Vera, que falta de obra al subinspector Ortega, se ha condenado á 90 días de prisión en la Cárcel.

El Sr. Daniel Espinosa que vive en la casa N.º 195 y 75 de las calles de *C. Bullen* y *o de marzo*, nos ha dirigido una carta, comunicándonos que tan luego como supiere habia sal en la *Colicubray*, mandó comprar media artoza, pero que le vendieron á un encargado por esa cantidad, 10 libras en peso bruto y destarado 9 lib, cobrando el valor de 12 1/2 libras.

Un error del empleado que vende la sal; suponemos como origen de la sal.

Oficina de Agua

Movimiento de la entrada y salida de agua, en los aljibes del «Santa Ana»:

Entrada: 1,520 \* \* \*

Salida: 1,315 \* \* \*

Existencia: 3,362 \* \* \*

Reserva: 205 \* \* \*

Resguardo

Del parte de Abril 6

El oficial M. Cuesta en cumplimiento de orden del Comandante del Resguardo Sr. Rica, se halla detenido en el cuartel de la Artillería *Suora*.

El ex-por *Santiago* vino unido desde Puna, por el oficial C. Torres. Se embarcaron los de igual clase L. Marillo y M. Moran.

Advertisement for Rosa María Castro de Villavicencio, mentioning her husband's death and her status as a widow.

Atención: Se vende el carro de la señora Ana J. y de Maribel, situado en la calle de *Pedro Carbo* y que equivale a la *Empresa de Cera Urbana*.

Atención: Por los últimos vapor a ser recibido. Un gran surtido de castañas. De todo gusto y baratas.

Caja de Ahorros DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS. Admite y paga depósitos al 4 1/2 % anual de acuerdo con sus Estatutos.

Santorial: Abril—Miercoles 7, san Epifanio, obispo y mártir y san Cirilo, mártir.

Bomba de guardia: Esta noche la hará la Compañía «Si rena» número 4, en su depósito, calle del *9 de Octubre*.

Baños del Salado: Por la mañana, de las 8 a 9 y a las 4 y 5.

Vapores fluviales: VALEN ROY: El «Panperu» para Babahoyo, Caracol, Catauma y Veintenas, a las 8 y 2.

Movimiento de puerto: Embarcaciones menores: Día 6

Entradas: Malandras «Embarcación» de Pasajero «Zola Victoria» del Mangle.

Salidas: De Bahías «Ana Victoria», para Baló Alto «Pancuña el Mar» para Mochales, para Francisco, para el Marro «Sua V», para el Puerto chico, para Marro y el Puerto para Baño Alto.

Correos: Hoy: De Baños y demás lugares pertenecientes a los cas-cantón.

Salas: Dijo el Carabí, Imbabura, Pichincha, León, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Los Rios y demás lugares pertenecientes a sus respectivas Gobernaciones y demás lugares pertenecientes a esa parroquia.

Boticas de turno: En la presente semana harán sus servicios los siguientes:

Movimiento de la Luna: Cuzco creciente, el día 10. Luna llena, el día 11. Cuzco menguante, el día 12.



